

POLÍTICAS BÁSICAS PARA CLIENTES Y VISITANTES EN TIENDAS MÁXIMA

USO DE RESGUARDO DE PAQUETERIA

1. Queda prohibido ingresar a TIENDAS MAXIMA con paquetes, tales como; bolsas, mochilas, carriolas, sombrillas o cualquier otro artefacto vultuoso que afecte su recorrido en tiendas, por lo que se pone al servicio de nuestros clientes el servicio gratuito de RESGUARDO DE PAQUETERIA.
 2. El servicio de resguardo de paquetería es exclusivo para clientes de TIENDAS MAXIMA durante su estancia en la tienda, por lo que no podrá salir de la tienda y mantener el paquete en resguardo.
 3. Al momento de que el cliente decida resguardar sus pertenencias en el área de paquetería, TIENDAS MAXIMA entregará una ficha con un número del casillero donde estará su mercancía y será responsabilidad del cliente CUIDAR la ficha y entregarla a su salida para retornar su paquete.
 4. En caso de extravío de su ficha, esta tendrá un costo de \$20 que se deberá pagar en alguna de las cajas con el CÓDIGO FICHA, además de comprobar que el paquete es de su propiedad al gerente de la tienda.
 5. En caso de no comprobar la propiedad del paquete, TIENDAS MAXIMA se reserva el derecho de retener el paquete en un periodo de 24 a 48 horas hábiles para validar que ningún otro cliente reclame dicho paquete.
 6. TIENDAS MAXIMA no se hace responsable de la pérdida total o parcial del contenido de su paquete en resguardo por lo que antes de dejar su paquete es importante cerciorarse de no dejar objetos de valor y/o en su caso dejarlos perfectamente cerrados y no a la vista.
 7. En caso de olvido de su paquete se resguardará un máximo de 30 días en la sucursal, para su posible reclamación posterior, previa comprobación de que el paquete es de su propiedad. Pasando ese periodo, TIENDAS MAXIMA lo destruirá sin ninguna responsabilidad.
 8. Si por alguna razón existiera robo de paquetes con dolo o violencia en el momento del resguardo del mismo, o existirán errores y omisiones por parte de alguno de nuestro personal, TIENDAS MAXIMA podrá hacerse corresponsable con una gratificación en efectivo, en función del valor estimado de la mercancía resguardada, esta deberá ser comprobable por el cliente y presentar su ficha, la posible gratificación nunca podrá ser mayor a un monto de \$200 pesos.
- ### **USO DE PROBADORES**

1. El servicio de probadores es exclusivo para clientes de TIENDAS MAXIMA.
2. Los probadores se encuentran cerrados con llave, por lo que deberá solicitar acceso al personal de TIENDAS MAXIMA.

3. El cliente podrá ingresar a probarse 4 prendas como máximo.
4. El personal de TIENDAS MAXIMA podrá solicitar al cliente mostrar la(s) prenda(s) antes de ingresar y al salir del probador.
5. Por higiene la ropa interior no podrá probarse.
6. No puede ingresar más de una persona al probador.

CAMBIOS DE ROPA

1. Para realizar cambios de ropa deberá presentar su tiket original de compra.
2. Los cambios se podrán realizar solo durante los primeros 15 días después de su compra.
3. Los días y los horarios para realizar sus cambios son de lunes a viernes en el horario de la tienda donde adquirió su mercancía y los sábados y domingos solo de 10:00 a 12:00 horas.
4. La mercancía deberá cambiarse en la sucursal donde realizó su compra.
5. La prenda o mercancía a cambiar, debe estar en buen estado y no presentar signos de uso y mal olor.
6. En ropa interior no existen cambios de mercancía.
7. No existen devoluciones de dinero, solo cambios físicos.
8. En caso de un posible segundo cambio por temas de tallas o defectos, el proceso deberá ser igual con su tiket de re-impresión.